

HERALDO DE MURCIA

AÑO III

DIARIO INDEPENDIENTE

NUM. 612

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la península UNA PESETA al mes.—Extranjero, tres meses 7'50 PESETAS.
Comunicados á precios convencionales
Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18.

JUEVES 22 DE MARZO DE 1900

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En cuarta plana. 00'05 pesetas línea
En segunda y tercera. 00'10 id. id.
En primera. 00'20 id. id.
Administración: Saavedra Fajardo, 15

A LOS PROPIETARIOS

Ante las difíciles circunstancias por que atraviesan los propietarios de esta provincia, amenazados con los procedimientos que al amparo de un reglamento capcioso lleva á cabo la Empresa Arrendataria de Contribuciones, la Liga de Propietarios trabaja el pró de los derechos de aquellos, con un celo merecedor de sincero aplauso.

En virtud de los acuerdos adoptados el domingo en la reunion de dicha Liga, la junta directiva de esta, asociada de otras personalidades se reunió en la tarde de ayer, examinando detenidamente la situación y adoptando los acuerdos que como consecuencia de esta proceden.

Entre ellos figura, el de celebrar el domingo próximo una reunion, para la cual se invita á todos los propietarios de los que no contribuyen en la proporción debida al sostenimiento de las cargas públicas.

No quiere la Liga de Propietarios ni pretendemos nosotros, estorbar que la investigación se lleve á cabo y que se descubra la riqueza oculta ó el fraude de los que no contribuyen en la proporción debida al sostenimiento de las cargas públicas.

Lejos de nosotros ese propósito tan diametralmente opuesto á nuestro pensamiento, y que solo es capaz de atribuirnos con torpe malicia el periódico asalariado de las empresas explotadoras que para vergüenza del periodismo independiente y defensor de los intereses públicos, vé la luz en la vecina ciudad de Cartagena.

Lo que nosotros pretendemos y á lo que aspiramos, es á que esa investigación se lleve á cabo en la forma debida, con arreglo á lo que la equidad y la justicia aconsejan; y á que se realice, no por una empresa monopolizadora, amparada por los poderes invisibles y que solo á su luero particular aspira, sino por funcionarios del Estado celosos, probos é inteligentes que en servicio de los intereses del Estado la lleven á cabo.

En la forma en que esa investigación ha comenzado á llevarse á cabo, ni beneficiará los intereses generales del Erario público, ni se conseguirá con ella otra cosa que llevar el terror al ánimo del propietario de buena fé, que cree contribuir en la debida proporción á las cargas públicas.

Esa investigación, con arreglo á la cláusula 5.^a del contrato, no puede en modo alguno verificarla la Arrendataria; y si esta pretende ampararse para ello en cualquier reglamento ó real orden posterior, en tal caso el contrato resultaría leonino y como tal procedería la inmediata rescisión del mismo.

La razon moral y la razon legal, en contra de esa investigación en tan mal hora emprendida, se hallan por consiguiente de parte de los propietarios de Murcia, los cuales no dudamos que por todos los medios legales harán valer el derecho que les asiste para no someterse á tan odiosos procedimientos y alzarán su voz en forma que esta tenga que ser oída por los poderes públicos.

Si la Arrendataria de Contribuciones tiene de su parte á los poderes invisibles y al Delegado de Hacienda, que incondicionalmente le sirve en contra del contribuyente, los propietarios de esta provincia tienen de su parte la ley, la razon, la equidad y la justicia y para la defensa de tan sagrados intereses no dudamos podrán contar con el concurso decidido y enérgico de aquellos que á prestárselo vienen obligados por la representación que ostentan.

Esperamos que la reunion del domingo próximo sea un acto trascendental y de verdadera significación, en que se manifieste de un modo elocuente la respetuosa, pero viril protesta de los que se ven amenazados por procedimientos que tienen una base tan discutible como deleznable y poco trasparente.

Adóptense en esa reunion los impor-

tantes acuerdos que la gravedad de las circunstancias exige; elévese á las esferas gubernamentales y parlamentarias la justa demanda de los propietarios y ejérzase con nuestros representantes en Cortes el mandato imperativo, á fin de conocer su opinión sobre asunto tan trascendental y los propósitos de que se sienten animados.

Nadie debe excusarse por ningún concepto, de tomar parte en esta lucha, en la que hay que emplear todas las energías de un pueblo, por tratarse de empresas poderosas amparadas más ó menos descaradamente, más ó menos en la sombra, por el nefando caciquismo político, que á tan menguadas empresas con perjuicio del interés público, consagra su fuerza y su valimiento.

Déjense á un lado perezas y pasividades suicidas y acuda cada cual á defender, con su derecho, el patrimonio de sus hijos, que peligran ante la codicia de los monopolios de empresa que amenazan hacerse dueños del pais por derecho de conquista.

DE MADRID Á MURCIA

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA.
Lo de Barcelona.

El escandaloso suceso de Barcelona ha producido gran impresión en el público, porque con él se revela que cada día se acentúa el afán que allí tienen algunas gentes de producir sucesos que demuestren antipatía á lo que represente unidad nacional.

Natural era que este asunto se llevara á las Cortes, ya que no con la esperanza de encontrar eco en el Gobierno, para que de una vez se decidiera á hacer política española en Barcelona, sin contemplación alguna, al menos para que se consigne la protesta.

El Sr. Montilla es el diputado que la formuló ayer tarde, y lo hizo, no solo con elocuencia, sino con energia y claridad, como corresponde á la gravedad del suceso.

Acusó al Sr. Montilla de cobardes á las autoridades de Barcelona, que meten dentro del ayuntamiento la música para que pueda tocar la Marcha Real, y de torpe é incapaz al actual gobierno para reprimir esos espectáculos, que nos avergüenzan ante Europa.

El Sr. Montilla estuvo acertado en su brava acusación, y la Cámara, excepción hecha de algunos que, aunque parecezcan extraño, siguen tomando á risa estas cosas, se manifestó impresionada.

El gobierno contestó por conducto del Sr. Dato, y, ¡eterna manía!, el gobierno sigue empeñándose en quitar importancia á estas manifestaciones del separatismo catalán.

Las Cortes

Según todos los indicios, las sesiones de Cortes no terminarán tan pronto como el gobierno creía; ya no puede calcularse la fecha de la clausura del Parlamento, dado el curso que los debates van tomando.

El gobierno tampoco manifiesta grandes deseos de terminar la legislación ante el temor de que pueda crearse en ciertas regiones que el término de la actual campaña parlamentaria, pueda ser el término de esta situación, que no puede ofrecer solución ninguna para la gran empresa de hacer una España nueva, que viva para el trabajo, sin propósitos de aventuras pero sin temores á la amenaza que sobre los pueblos débiles lanzaron con arrogancia los estadistas ingleses.

El proyecto de alcoholes

El ministro de Hacienda ha manifestado que, si quedaba tiempo, empezaría mañana la discusión del proyecto de alcoholes y que no se sabía hasta cuando las Cámaras celebrarían sesiones.

A pesar de estas manifestaciones del Sr. Villaverde, la impresión general ayer era que de no llegarse á un acuerdo en la cuestión de alcoholes hasta el sábado, el proyecto se dejaría para la otra legislación.

El debate de hoy en el Congreso.

Promete ser muy interesante el debate que hoy planteará en el Congreso el Sr. Romero Robledo.

Verdaderamente, la Alta Cámara nunca como en esta legislatura echó abajo proyectos aprobados por el Congreso.

El Sr. Romero Robledo, entre otras cosas de interés, se propone hablar del hecho, que juzga inconstitucional, de que el Senado reproduzca la enmienda del Sr. Montero Rios, porque habiendo sido incluida en la de presupuestos y rechazada por el Congreso, no puede reproducirla en la otra Cámara.

Ayer conferenció el elocuente exministro con los Sres. Gamazo y Pi y Suñer, para conocer su actitud en este asunto.

El Corresponsal

21 Marzo 1900.



Santa Teresa de Jesús

La insigne avilense Teresa de Ahumada, que al profesar toma el nombre de Teresa de Jesús, es una de esas figuras tan grandes que rayan en lo sublime.

Educada desde muy niña en el santo temor de Dios por su madre, la virtuosa



D.^a Beatriz de Ahumada y su padre don Alonso, fueron formándose en aquel corazón, todo ternura y delicadeza, inefables tesoros de religiosidad y de virtud.

Jóven y hermosa supo vencer las tentaciones del mundo y muerta su padre profesó solemnemente en el convento de la Encarnación, de Avila, su pais natal, el día 3 de Noviembre de 1534, esto es, á los 19 años de edad.

Pronto Teresa de Jesús hubo de distinguirse de sus hermanas, y su talento y su virtud resplandecieron, su fama recorrió la península y la admiración hacia ella llegó á que ya en vida se la reputase como santa.

Como fundadora y reformadora de la regla de su orden, Teresa de Jesús, reveló su conocimiento perfectísimo de aquella, pero su saber se engrandeció si la consideramos como escritora y literata.

Mujer privilegiada, de una intuición casi divina, de una delicadeza y ternura admirables, el misticismo que aparece en los escritos de esta santa no se confunde nunca con el de ninguno de nuestros grandes místicos, y sus obras son joyas de valor inestimable en la série de las que forman nuestra literatura clásica.

De sus libros merece citarse en primer término «El camino de la perfección», donde no se sabe que admirar más, si el estilo y la forma ó el fondo de moral purísima que encierra. Sus máximas y consejos, superiores á los de Kempis y Fray Luis de Granada, son segura guía para todas las almas.

La historia de su «Vida» es tambien de las que guardan grandes enseñanzas y es modelo de sencillez al par que de bellezas de lenguaje.

«Las Moradas», sus «Comentarios á El Cantar de los cantares» y «Las Fundaciones», figuran tambien entre sus obras más notables.

Espíritu muy superior á su tiempo, Santa Teresa de Jesús, libre de esas gomerías timoratas, no se desdeñó de estudiar de cerca algunos asuntos de la vida sin asustarse, si temer, siempre grande, inteligente, virtuosa, santa.

Por esto, sin duda, torpemente interpretado, Teresa ha tenido miserables detractores, y es que el espíritu de la enamorada de Dios, es muy grande para ser comprendido por las almas pequeñas.

Murió el día 4 de Octubre de 1582 en Alba de Tormes, siendo canonizada el 12 de Marzo de 1622, á los 40 años de su muerte.

El Papa Urbano VIII la nombró «Compatrona de España», recibiendo al propio tiempo el glorioso título de Doctora de la Iglesia.

Tal fué la santa española de que nuestra patria, que es la suya, puede con razon mostrarse orgullosa.

Hernando de Acevedo.

LAS DESVIACIONES DEL SEGURA

En la exposición que los hacendados de las vegas del Segura dirijieron el pasado mes de Febrero al Sr. Ministro de Fomento, se decía lo conveniente y justo que sería que por el gobierno civil de esta provincia se tramitaran juntos los varios expedientes que hay sobre desvios, y que en la actualidad son ya seis; y como nos parece muy oportuno y del momento el tratar de este asunto copiamos á continuación lo dicho en tan notable documento:

«La Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo, en sentencia de 23 de Septiembre de 1874, sentó la doctrina de que, cuando está en curso un expediente sobre aprovechamiento de aguas, y se presenta otra solicitud relativa á las mismas, deben acumularse para la más acertada resolución. Doctrina que en nuestro caso tiene perfecta aplicación, porque son cinco los proyectos de aprovechamiento de las aguas del Segura para el mismo fin y en un trayecto relativamente corto del cauce, todos en tramitación en el gobierno civil de la provincia de Murcia; y si cada uno de ellos encierra gravedad, examinados en conjunto es como mejor se aprecia su excepcional importancia. Además de que, el afán de luero, despertado quizá con la esperanza de fuertes primas, ha llevado á algunos peticionarios á plantear proyectos que parecen incompatibles entre sí; y para cumplir los preceptos de la Ley general de Obras públicas y su reglamento, recordado en reciente Real Orden, parece indispensable esta acumulación.»

Creemos que para dar una prueba de imparcialidad debe este gobierno civil atenderse á la doctrina sentada en la sentencia citada, y no dar lugar á que alguien crea que hay desvios preferidos y otros que se miran con cierta contrariedad.

LOS MARINOS ARGENTINOS en Madrid

Aspecto del día

La mañana no ha podido ser más desapaible.

Media hora antes de entrar en agujas el expreso que conducía al comandante y oficiales de la fragata «Presidente Sarmiento», nevaba como en los días más crudos del invierno, aunque la nieve duró poco.

Nadie hubiera dicho, juzgando por el aspecto del cielo y por la crudeza de la temperatura, que hoy anunciará los amanques la entrada de la primavera.

Esto no obstante, á las diez de la mañana dos cordones de gente bajaban por ambas aceras de la calle de Atocha, advirtiéndose extraordinaria concurrencia de estudiantes.

En la estación

Como siempre que se trata de algo patriótico, la entrada en la estación ha sido libre para todo el mundo.

No hay que decir, pues, como estarían de gente los andenes y salas de espera del hermoso edificio del Mediodía, en cuyos alrededores prestaban servicio las fuerzas de caballería del Ayuntamiento.

Antes de que llegase el expreso pudimos anotar algunos nombres de personalidades y entidades que han bajado á esperar á los marinos argentinos.

Allí estaban el presidente del Consejo de ministros; el ministro de la Gobernación; el de Marina, con todo el personal del ministerio, de uniforme, un ayudante del Cuarto militar de la Reina; el ministro de la Argentina, Sr. Quesada, y el secretario de la Legación, con todo el

personal de la misma; el general Mata, en representación del Cuerpo General de la Armada; el gobernador civil Sr. Linares, y el alcalde Sr. Marqués de Aguilar de Campó.

La Cruz Roja, Academia de Jurisprudencia, el Centro Obrero, la Union Iberoamericana, el Ayuntamiento de Madrid, Círculo Industrial, el Marcantil, los Gremios y la Asociación de Escritores y Artistas, todos ellos ostentando numerosas representaciones.

Había también Comisiones del Ateneo y del Centro del Ejército y la Armada.

Los estudiantes han respondido en gran número al llamamiento que se les hizo, y ocupaban buena parte de la estación.

Llegada del tren

A las diez y treinta y cinco, hora de itinerario, entraba en la estación el expreso de Barcelona.

En el centro del andén esperaban en un grupo los individuos del Gobierno y demás personalidades.

Detúvose el expreso, y al aparecer en la barandilla del sleepin-car el comandante del «Presidente Sarmiento» y los oficiales, se oyeron aplausos entusiastas, y toda la concurrencia se descubrió.

Adelantóse entonces al pie del escritorio, destacándose del grupo, el alcalde de Madrid, en union del ministro de la Argentina, Sr. Quesada, y ambos fueron los primeros que saludaron á nuestros ilustres huéspedes.

El Sr. Quesada presentó después al presidente del Consejo de ministros y demás personajes.

Los viajeros entraron un momento en la sala de espera de primera, donde acabaron de ser presentados al resto de las Comisiones.

El comandante de la «Sarmiento», don Onofre Betheder, con el sombrero en la mano y el rostro sonriente, contestaba á todos los saludos cariñosísimamente.

Terminadas las presentaciones, salieron los marinos, que vestían de paisano, escoltados por las autoridades, que á duras penas podían abrirles paso por entre la apinada multitud.

Al aparecer los marinos en la puerta de la estación se escucharon vivas á la República Argentina y á España.

En un landó tomaron asiento el comandante de la «Presidente Sarmiento», el ministro de la Argentina, Sr. Quesada, y uno de los oficiales del buque.

Los restantes viajeros ocuparon otros carruajes, dirigiéndose todos al hotel de París, donde la Union Iberoamericana les tenía reservado alojamiento.

El recibimiento hecho á los distinguidos tripulantes de la fragata argentina ha sido serio y cariñoso.

Los que vienen

Acompañan al comandante del «Presidente Sarmiento», D. Onofre Betheder, los tenientes de navío D. Julián Iriza, D. Vicente Ollider y D. Ernesto Amalia, y el teniente de fragata D. Enrique de Moreno.

Programa de fiestas

Jueves 22.—A las doce y media de este día se verificará un gran banquete de 100 cubiertos, servido por la Casa Lhardy, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

A las dos de la tarde habrá una recepción en los salones municipales; á cuyo efecto ayer han empezado ya las obras de transformación.

De cinco á nueve, recepción y comida en casa de los príncipes de Wrede.

Por la noche, á las diez, asistirán á la función del Real, ocupando el palco de los ministros, acompañados de representaciones del Gobierno, autoridades y Corporaciones.

Viernes 23.—Almorzarán los marinos el Museo Naval y por la noche comerán en el Centro del Ejército y de la Armada, donde quieren obsequiarlos debidamente.

Sábado 24.—Probablemente comerán en la Legación de la República Argentina, y saldrán por la tarde de Madrid.

Detalles

El Rey recibirá á los marinos vistien-

